

Barceló Miller, María de
Fátima. *La lucha por el
sufragio femenino en Puerto
Rico, 1896-1935*. Río Piedras:
Huracán/Centro de
Investigaciones Sociales,
UPR, 1997. Pp. 239.

Luz del Alba Acevedo

*Departamento de Ciencia Política
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras*

Los estudios sobre la participación política de la mujer en Puerto Rico comenzaron en la década del setenta, haciendo visibles las luchas y contribuciones de la población femenina en los espacios públicos y la gestión política de la sociedad puertorriqueña. Esta literatura, producida desde diferentes áreas del saber, comparte el carácter general con que se han abordado las investigaciones sobre el sufragio femenino, las luchas de las mujeres en sindicatos y la participación de la mujer en la administración gubernamental. El libro *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico, 1896-1935* de María de Fátima Barceló Miller marca una nueva etapa en los estudios de la mujer, el género y el poder político. Este trabajo presenta un análisis cuidadoso e incisivo de la participación política de las mujeres en la lucha por lograr la ciudadanía plena mediante el derecho al voto. El sufragismo femenino se examina dentro de la discusión político-ideológica del proyecto de modernización que impulsaba un sector de la élite masculina puertorriqueña. En palabras de la autora, el objetivo del libro es "analizar, desde una perspectiva socio-económica, ideológica y política, el origen,

desarrollo y triunfo del sufragismo en la isla... [y ubicar] al movimiento sufragista en el proyecto y proceso demodernización que experimentó la sociedad puertorriqueña durante las postrimerías del siglo 19 y principios del 20" (p. 12).

La reflexión histórica sobre el impacto de la instrucción femenina y el acceso de las mujeres a las limitadas oportunidades educativas, sirve de punto de partida para el análisis del discurso sufragista (polarizado entre la postura del sufragio universal y la del sufragio femenino restringido por criterios de alfabetismo y edad). Se analizan también las estrategias organizativas y tácticas de lucha de las asociaciones sufragistas; el partidismo político y los reclamos femeninos de ciudadanía; y las posturas a favor y en contra de diversos grupos de la sociedad civil en torno al sufragio femenino en Puerto Rico. Las contribuciones más significativas de este estudio se pueden resumir en tres puntos: (1) el protagonismo de las mujeres de la élite criolla en la lucha sufragista; (2) la modernización de la feminidad; y (3) la relación entre género, poder político y ciudadanía.

La evidencia histórica presentada por la autora descubre el velo tendido por diversas razones epistemológicas e ideológicas, situando a la mujer trabajadora perteneciente a sindicatos al centro del reclamo feminista por el derecho al voto. Sin menospreciar la participación de la mujer trabajadora en la lucha sufragista, Barceló Miller señala que las mujeres trabajadoras nunca pudieron organizarse de forma independiente del Partido Socialista o de la Federación Libre de Trabajadores (p. 107). Importantes líderes del sindicalismo de la mujer como Juana Colón y Luisa Capetillo se manifestaron a favor del sufragio femenino, como lo demuestra su participación en el Quinto Congreso Obrero de la Federación Libre de Trabajadores celebrado en 1908, pero nunca concentraron sus esfuerzos organizativos en adquirir el derecho al voto. La lucha política de estas líderes obreras se centró en la sindicalización femenina y no en el movimiento sufragista. Capetillo nunca participó en asociaciones sufragistas, ni siquiera en la Asociación Feminista Popular de Mujeres Obreras de Puerto Rico, fundada en 1920 bajo los auspicios de la F.L.T (p. 87); tampoco escribió sobre el tema sufragista, aunque dejó plasmado su pensamiento feminista en el manifiesto *Mi Opinión*. Genara Pagán, otra líder sindical, tuvo una participación táctica en la lucha sufragista al intentar en 1920 inscribirse para votar, luego de aprobarse la Enmienda XIX a la constitución norteamericana que le otorgaba el derecho al voto a las mujeres de los Estados Unidos. Esta acción política, sin embargo, no tuvo mayores implicaciones en el debate jurídico en torno a la ciudadanía norteamericana de los puertorriqueños, el derecho al voto de la mujer y

la naturaleza discriminatoria de la ley electoral en Puerto Rico. No obstante, cuando cuatro años más tarde Milagros Benet de Mewton (líder sufragista y miembro de la élite criolla) ejecutó la misma acción política, ésta tuvo repercusiones importantes en el debate legal así como en la organización del movimiento sufragista.

La evidencia histórica y el discurso patriarcal de la élite criolla ilustran de forma contundente que la identidad clasista del movimiento sufragista fue definida por las mujeres de la élite criolla, quienes contaban con los recursos intelectuales, materiales y sociales necesarios para que sus reclamos por derechos políticos fueran atendidos en las esferas del poder local (la legislatura) y de los Estados Unidos (el Congreso). La élite social femenina que protagonizó la lucha sufragista estuvo integrada primordialmente por mujeres profesionales (doctoras, farmacéuticas, enfermeras y maestras), adiestradas en universidades locales o de los Estados Unidos. Estas mujeres estaban vinculadas por lazos familiares al procerato político liberal e intelectual puertorriqueño. Tal era el caso de las sufragistas Trinidad Padilla de Sanz, Soledad Lloréns Torres, Carlota Matienzo, Amparo Fernández Náter, Luisa Amelia de Hostos y Milagros Benet de Mewton. Los lazos familiares con la intelectualidad masculina incidieron en el pensamiento feminista y sufragista de las mujeres de la élite. Estas desarrollaron posturas congruentes con los preceptos de la democracia liberal y asumieron el feminismo social como filosofía de lucha. Esta visión feminista sentó las bases ideológicas para proyectos de reforma social dirigidos a modernizar la provisión de servicios de salud, educación y bienestar social que ampliaran las bases de la democracia liberal. La participación de la mujer en la reforma social, según la élite masculina liberal criolla, era necesaria en áreas donde las cualidades atribuidas a la mujer podían ser de beneficio social, mediante la formulación de una legislación más comprensiva y entendida, por emanar ésta de la sabiduría natural de las féminas sobre el cuidado y la enseñanza.

La capacidad política de las sufragistas se examina mediante el estudio de la genealogía organizativa de asociaciones cuasi independientes de partidos políticos y sindicatos que crearon las mujeres para adelantar la causa sufragista (la Liga Femenina, la Liga Social Sufragista y la Asociación Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas de Puerto Rico). Algunas de estas asociaciones experimentaron transformaciones organizativas a partir de las fisuras políticas entre las líderes sufragistas de la élite criolla y los consecuentes realineamientos partidistas del movimiento sufragista. La Liga Social Sufragista defendía públicamente el sufragismo universal conforme a la postura de la Coalición, mientras que la Asociación Puertorriqueña de Mujeres

Sufragistas defendió el sufragio restringido por alfabetismo, según lo articulaban los aliancistas, en particular el liderato del Partido Unión Puertorriqueña.

Las divisiones en el movimiento sufragista de las mujeres de la élite ocasionaron cambios en las estrategias de lucha política de cada asociación. En el libro de Barceló Miller se identifican y describen con gran claridad estas estrategias, desde el uso de la prensa para ejercer presión en la legislatura y el ejecutivo, hasta la participación en foros internacionales y el establecimiento de vínculos políticos de colaboración feminista con sufragistas norteamericanas que podían facilitarle a las sufragistas puertorriqueñas la entrada a las esferas del poder en los Estados Unidos.

Otra aportación importante de este ensayo es el análisis del patriarcado criollo y la modernización de la feminidad. Los "patriarcas modernizantes", como denomina la autora a la élite masculina pro sufragio, articulaban en su discurso una visión sobre la participación de la mujer en la política y la sociedad moderna que favorecía el voto restringido para las mujeres que supieran leer y escribir. Esta visión de la élite patriarcal ilustrada no planteaba una contradicción entre el derecho al voto y los papeles tradicionales de la mujer como madre, esposa e hija, ni con la postura del "feminismo social" de las sufragistas.

El estudio de la modernización de la feminidad en el contexto político de la lucha sufragista puntualiza las relaciones de poder entre géneros en el terreno ideológico. Este contexto es particularmente importante porque señala las formas en que mujeres y hombres entraron en un proceso de negociación política por la expansión de las fronteras público/privado, que resultó en la participación de las primeras en la política. La mentalidad masculina y la visión sobre la mujer tradicional y la mujer moderna que tenían el patriarcado criollo y las mujeres sufragistas se develan y analizan sistemáticamente mediante el uso excepcional de fuentes periodísticas. La lucha ideológica que el sufragismo le abre al patriarcado en el proceso de negociar la expansión de los linderos público/privado queda ilustrada en la cita más dramática del texto:

Si la mujer derecho le dan para votar, mi saludo le negaré. Y si parada la veo en el tren, lo que es mi asiento no le daré. Y si veo que un rufián la ultraja delante de mí, me reiré de la gracia, como hay Dios, aunque esta sea mi madre o mi hermana, ya se acabó para la mujer con derechos humanos, toda atención. Prefiero ser yo un rufián de baja ralea, peor que un león; pues aveces el rey de las selvas, nobleza mostró y yo no pude ser noble ni atento y

cortés con ese ser abyecto que llaman mujer y que pretende igualarse ante la ley! A mi, ¡AL HOMBRE! a quien nadie en el mundo supera (pp. 62-63).

El análisis de la modernización de la feminidad no se reduce a diferencias por género en posturas partidistas sino que plantea la posibilidad de explorar cómo se construye el sujeto político a partir de posiciones de privilegio y subordinación por género. Aquí comparto las ideas sobre la construcción del sujeto político femenino que sugiere el análisis de la autora sobre la modernización de la feminidad. La identidad del sujeto político femenino se fue construyendo a partir del proyecto masculino de la modernización política y económica a que aspiraba el sector más liberal de la élite criolla. La articulación masculina de las imágenes de los patriarcas criollos sobre la mujer “moderna” fue produciendo una nueva epistemología homogeneizante sobre la feminidad de la mujer puertorriqueña en la modernización e incorporación de éstas al espacio público. Dicha epistemología contenía una definición de la feminidad anclada en fundamentos tanto biológicos como sociales. De acuerdo con esta perspectiva, la mujer tiene por naturaleza la capacidad de reproducir la especie y a partir de esta función biológica se le asigna socialmente atributos que celebran y condenan su sexo. La mujer es vista como la administradora del hogar, quien legisla desde su cocina el bienestar de sus hijos y de su familia, y forma, mediante la enseñanza, la mente y el sistema de valores de los miembros de su unidad doméstica. Es decir, la mujer es la reproductora y productora del ciudadano.

La construcción de la nueva epistemología fue moldeando la identidad de género del sujeto político femenino a partir de los criterios del nuevo canon social para construir, domesticar y regular a la mujer de la sociedad moderna. En este sentido, la construcción masculina de la nueva epistemología sobre la feminidad se convirtió en el terreno de lucha ideológica para la negociación política de la expansión de las fronteras de lo público y lo privado, de forma que se reconocieran los derechos ciudadanos de la mujer y se le permitiera participar en la vida pública y el quehacer político.

La relación entre género, poder político y ciudadanía se examina en el entretejido de la política colonial. Para las sufragistas, el derecho al voto constituía el reconocimiento de su ciudadanía plena. Para los políticos puertorriqueños, el sufragismo femenino planteaba el problema de a quién beneficiaría el poder político del “cuerpo electoral femenino”, como lo denomina la autora. Los 300,000 votos estimados de este “cuerpo” había que conquistarlos, controlarlos y dominarlos. El dilema

entre ciudadanía y oportunismo partidista llevó a un impase que fue resuelto hábilmente mediante el cabildeo en Washington por el liderato sufragista. La documentación y discusión de estas tácticas políticas del movimiento sufragista constituyen otra de las aportaciones de Barceló Miller al estudio de la mujer y la política.

Aunque la autora no entra en una disquisición teórica sobre la utilidad y/o adecuación de la categoría de género para la investigación histórica, esta categoría se utiliza como un principio heurístico para organizar e interpretar la evidencia histórica ofrecida en el trabajo. Los frutos de esta estrategia metodológica se observan en el uso de fuentes periodísticas para ilustrar la mentalidad masculina y la visión sobre la mujer tradicional y la mujer moderna del patriarcado criollo. La autora clasifica la documentación periodística de acuerdo con la diferencia entre lo femenino y lo feminista. La prensa femenina era publicada por hombres y dirigida a mujeres. La prensa feminista era publicada por mujeres y dirigida también a las mujeres. Esta estrategia de investigación logra consumir una perspectiva de género, en la cual las voces de los hombres y las mujeres sobre la cuestión femenina y feminista se develan y analizan de manera certera y sistemática. En suma, Barceló Miller presenta el único trabajo historiográfico sobre Puerto Rico que analiza las relaciones de poder entre géneros y las perspectivas masculina y femenina sobre las luchas de las mujeres más allá de los clichés y las extrapolaciones especulativas. Este libro es una aportación valiosa al estudio de la historia y la ciencia política en Puerto Rico, así como al análisis contemporáneo de las nuevas formas de ciudadanía y apoderamiento de la mujer.